

## Acta Número: Cuarenta y siete.

En la Ciudad de Progreso .de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas con cuarenta y cinco minutos del día Treinta de Noviembre de dos mil Veintiuno, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Progreso, Yucatán. VI.- Asuntos Generales. y VII.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger

Antonio Gómez Ortégón, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes. En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las Doce horas con cincuenta minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como primer asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Director de Planeación, Gobernacion y Mejora Regulatoria de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Progreso, Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le cedió el uso de la palabra al L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Director de Planeación, Gobernacion y Mejora Regulatoria de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Progreso, Yucatán. En uso de la palabra y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 76, 77 Base Cuarta y Décima Tercera y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el artículo 40, 41 Inciso A fracción III, Inciso B fracción III, Inciso D fracción II, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 112 fracción II, 114, 115 y 118 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el L.E. Miguel Roberto Kumán Bé, Director de Planeación, Gobernacion y Mejora Regulatoria de éste H. Ayuntamiento, presentó al H. Cabildo El Plan Municipal de Desarrollo 2021-

2024 del Municipio de Progreso, Yucatán. Y después de ser analizado y discutido ampliamente y considerando por parte de los Ciudadanos Regidores que éste Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Pública Municipal 2021-2024, contiene los objetivos y estrategias para el desarrollo del Municipio de Progreso, y en él se definen las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus Programas Operativos Anuales. Y tal como señala la normatividad en materia de Planeación, éste debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada periodo constitucional de la Administración Municipal, para lo cual, el Presidente Municipal, convocó a los representantes de las organizaciones ciudadanas, para que participaran e intervinieran en su diseño, formulación y definición, el Municipio contará ahora con un instrumento que plasma las necesidades básicas a satisfacer y un catálogo de programas, así como también será una herramienta útil para organizar el trabajo de la Administración Pública Municipal y servirá para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesados en contribuir en el desarrollo del Municipio, por lo que es de suma importancia asegurar su implementación y cumplimiento, por lo que el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, sometió a votación El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Progreso, Yucatán, siendo aprobado por unanimidad. Se adjunta a la presente en formato digital (CD debidamente certificado) el cual contiene el Texto del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Progreso, Yucatán. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y en cumplimiento al sexto punto del orden del día, el Secretario Municipal, informó que entraba a asuntos generales y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Y no habiendo asuntos a tratar, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Séptimo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró

legalmente clausurada la Sexta Sesión Ordinaria siendo las Trece horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

Rubrica  
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

Rubrica  
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.  
Secretario Municipal.

Rubrica  
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e  
integrante de la Comisión de Atención a la  
Diversidad

Rubrica  
Ing. Karim Alberto Dib López.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,  
Agua Potable y Transporte.

Rubrica  
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,  
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento  
Económico y Comercio.

Rubrica  
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,  
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía  
Ecológica.

Rubrica  
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,  
Prevención del Delito e Imagen Urbana

Rubrica  
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las  
adicciones, Educación y Salud.

Rubrica  
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica  
C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa  
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Treinta de Noviembre del año 2021.